



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005057-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a distintas cuestiones sobre las propuestas dirigidas a la Dirección Provincial de Educación por parte de los centros educativos públicos de la provincia de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005041 a PE/005077.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta conjunta de la Consejería de Educación a las iniciativas parlamentarias PE 100453 a PE 1004059, PE 1004357 y PE 1004358, relativas a solicitudes de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior, FP Básica y FP Dual realizadas desde 2015 en las provincias de Castilla y León, donde se pedía copia de las solicitudes y peticiones de nuevos ciclos de FP, se indica que son las Direcciones Provinciales las que elaboran informes anuales con peticiones de ampliación o supresión de oferta educativa. De la misma manera se contesta que los centros educativos públicos canalizan sus propuestas a través de las Direcciones Provinciales que dan traslado a la Dirección General competente. También que anualmente se solicita un estudio detallado de necesidades de adaptación de la oferta educativa a las Direcciones Provinciales de Educación incluyendo necesidades de infraestructuras y de equipamiento, y los recursos humanos necesarios, entre otros criterios.

Por ello preguntamos:

- **¿Qué centros educativos públicos de la provincia de Palencia han remitido propuestas a la Dirección Provincial de Educación con peticiones de ampliación o supresión de su oferta educativa desde el año 2015? Pedimos relación de los mismos y de la petición formulada.**
- **¿Cuáles de estas propuestas fueron remitidas a las Direcciones Generales respectivas?**
- **Si alguna no lo fue, indíquese las razones para que no se haya trasladado.**

Valladolid a 16 de diciembre de 2020

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,



**Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León**

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

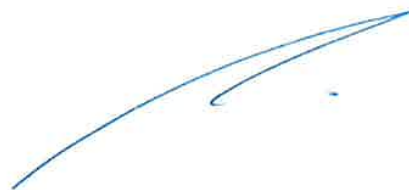
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es



Consolación Pablos Labajo,



Rubén Illera Redón,

